ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

Entre los suscritos, de una parte, **JUAN PABLO ARBOLEDA GAVIRIA**, identificado con cédula de ciudadanía 71.388.513**,** de Medellín, actuando en calidad de Rector**,** en uso de sus facultades legales y por las otorgadas en el Acuerdo 004 del 10 de marzo de 2022, del Honorable Consejo Directivo de la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO** con **NIT 890.980.153-1**, quien en adelante y para todos los efectos del presente acto se denominará el **CONTRATANTE**, y de otra, **VLADIMIR ALBERTO MORALES MENESES** identificado (a) con cédula de ciudadanía 98.505.559, Representante Legal de **INSTRUIMOS S.A.S. EN PROCESO DE REORGANIZACIÓN ABREVIADA con** NIT **811.010.647-1**, quien en adelante y para todos los efectos del presente acto se denominará el **CONTRATISTA**, suscribimos la presente Acta de Liquidación del contrato número **GJ 020 DE 2023**, teniendo en cuenta las siguientes:

INFORMACIÓN GENERAL	
CONTRATO NÚMERO:	**GJ 020 DE 2023**
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LA PREPARACIÓN DE PRUEBAS SABER 11° Y DE INGRESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR, PARA LOS HABITANTES DE LA COMUNA 05 CASTILLA DEL DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN, EN VIRTUD DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS POR LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO CON LOS RECURSOS PRIORIZADOS A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LAS COMUNAS.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	13 DE ABRIL DEL 2023
FECHA DE INICIO:	02 DE MAYO DEL 2023
VALOR:	SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($764.400.000). VALOR EXENTO DE IVA
PLAZO:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ DE OCHO (8) MESES Y COMENZARÁ A EJECUTARSE A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2023
SUPERVISOR:	KAROL JULIETH FORERO PAEZ - DIRECTORA DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

BALANCE FINANCIERO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($764.400.000). VALOR EXENTO DE IVA
VALOR ADICIONADO:	NO APLICA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($764.400.000). VALOR EXENTO DE IVA

VALOR EJECUTADO Y PAGADO AL CONTRATISTA:	SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($764.400.000). VALOR EXENTO DE IVA
VALOR NO EJECUTADO Y PENDIENTE DE LIBERAR:	NO APLICA
VALOR EJECUTADO Y PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA:	NO APLICA

CONSIDERACIONES

1. El contrato GJ 020 DE 2023, tuvo por objeto**: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LA PREPARACIÓN DE PRUEBAS SABER 11° Y DE INGRESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR, PARA LOS HABITANTES DE LA COMUNA 05 CASTILLA DEL DISTRITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN, EN VIRTUD DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS POR LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO CON LOS RECURSOS PRIORIZADOS A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LAS COMUNAS.**

2. El contrato de la referencia tuvo una duración inicial de **OCHO (8) MESES**, sin exceder el 30 de diciembre de 2023, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de Inicio, y un valor inicial de **SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($764.400.000). VALOR EXENTO DE IVA**

3. El contrato tuvo inicio el **02 DE MAYO DEL 2023**

4. El Supervisor hace constar que las garantías que amparan el contrato se encuentran debidamente actualizadas y vigentes a la fecha.

5. El Supervisor hace constar que el contratista ejecutó totalmente el objeto del contrato.

6. De conformidad con la normatividad vigente, el contratista acreditó el cumplimiento del pago de los aportes correspondientes a la seguridad social y por concepto de parafiscales a salud y pensión.

7. Que se han realizado todos y cada uno de los pagos correspondientes a la ejecución del objeto del contrato, así como todas y cada uno de los pagos debidos entre las partes.

8. Que la Dirección Financiera hace constar que el contratista no tiene cuentas por pagar a la Institución.

En mérito de lo expuesto las partes,

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar definitivamente y declarar extinguido el contrato **GJ 020 DE 2023**, así como su consecuente exoneración de responsabilidad, declarándose las partes a paz y salvo por todo concepto respecto de las obligaciones mutuas inherentes al contrato y renunciando expresamente a hacer posteriores reclamaciones derivadas del mismo.

Para constancia se suscribe la presente acta en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín

FIRMADO ELECTRONICAMENTE EN SECOP II

JUAN PABLO ARBOLEDA GAVIRIA
RECTOR
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO
CONTRATANTE

VLADIMIR ALBERTO MORALES MENESES
REPRESENTANTE LEGAL
INSTRUIMOS S.A.S. EN PROCESO DE REORGANIZACIÓN ABREVIADA CONTRATISTA

KAROL JULIETH FORERO PAEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL
SUPERVISOR

Proyectó: Yeimy González Quintero - Contratista de Apoyo a la Coordinación de Proyección Social	Revisó: Karol Julieth Forero Páez - Directora de Extensión y Proyección Social	Vo Bo: Natalia Martínez Botero – Jefe Oficina Asesora Jurídica d	Vo Bo: Yuly Amparo Santos Herrera - Directora Financiera
Firma:	Firma:	Firma:	Firma: